

**Recomendaciones de seguridad en el uso de juegos infantiles y  
juguetes novedosos**



**Julio, 2018**



*SERNAC, a partir de acciones de vigilancia continua en materia de seguridad de productos, y de informes previos realizados acerca de la seguridad en juegos infantiles en recintos comerciales establecidos, y sobre la oferta y condiciones de seguridad de juegos inflables, **hace una invitación a tener presentes ciertas precauciones de seguridad al momento de comprar productos infantiles y a la hora de jugar** y hacer uso de ellos.*

Los juegos situados en recintos masivos son habitualmente visitados por niños y adultos en periodo de vacaciones y festividades en busca de entretenimiento y esparcimiento. Estos juegos pueden ser inflables o fijos y se encuentran dentro de recintos que emplean este tipo de entretenimiento en ocasiones como gancho comercial para la atracción de clientes o directamente como espacio destinado a la recreación.

Entre los juegos más comunes se encuentran toboganes, columpios, resbalines, carruseles, trampolines, balancines, piscinas de bola, equipos inflables, jaulas de globos, equipos modulares tubulares y otros.



**Muchos** son los **accidentes** ocurridos en Chile y en el mundo asociados este tipo de productos, provocando en ocasiones, incluso la muerte.

**En nuestro país, hasta el año 2016 no existía una norma técnica ni regulación** específica referida a este tipo de juegos por lo que **el rol crítico de los consumidores/as juega un papel fundamental para prevenir posibles incidentes** relacionados con el uso de este tipo de juegos infantiles.

### Juegos en recintos comerciales establecidos

#### **Estudio y sus resultados**

A partir del estudio realizado por SERNAC el año 2016 de seguridad en juegos infantiles ubicados dentro de recintos comerciales de la Región Metropolitana, se detectaron, entre otros, los siguientes hallazgos relevantes:

- No existen registros de mantención, lo que se traducía en que el estado de conservación de los equipos y de las superficies de juego no fuesen las más apropiadas.
- Las fallas más recurrentes en los juegos modulares en algunos de los establecimientos visitados estuvieron relacionadas con la integridad estructural: inexistencia de accesos de adultos al equipo para el rescate de niños en caso de emergencia; deterioro y suciedad, lo que se traducía en riesgos para la integridad física de los niños.
- No se contaba con la vigilancia de algún operador y no se respetaban las instrucciones de uso de los juegos respecto a altura y edad de los menores. Además, los pisos no eran aptos para amortiguar posibles caídas de los niños.
- También se detectaron obstáculos en el espacio de caída por la mala distribución de los equipos; partes salientes y cortantes sin proteger, tales como tornillos; riesgo eléctrico, entre otros.



Es importante **destacar que posterior al estudio** mencionado, y habiendo remitido los resultados tanto a los proveedores y a otras instituciones públicas y privadas, **el Instituto Nacional de Normalización (INN)** decidió incluir en su programa 2017 el **estudio, elaboración y adopción de 7 normas internacionales** lo que derivó en el establecimiento de las mismas como normas chilenas relacionadas a equipamiento de las áreas de juego y superficies, columpios, toboganes, carruseles, balancines y equipos de juegos en recintos



totalmente cerrados, lo cual constituye un enorme avance para nuestro país en el sentido de contar con parámetros técnicos de referencia sobre los cuales las empresas del rubro puedan proveer servicios más seguros.

Por otra parte, una vez oficiados todos los **proveedores visitados**, se obtuvo **respuesta favorable**, e informe de **ajustes de las desviaciones** detectados, de parte la mayoría de ellos.

[Ver más sobre este estudio.](#)

### Juegos Inflables

#### **Reporte y sus principales hallazgos**

A partir del reporte sobre juegos inflables realizado en el mismo año que el estudio anterior, se pudieron visualizar elementos importantes, tales como:

- gran **diversidad** de tipos de juegos inflables,
- muy alta **oferta** de productos a través de internet,
- ofertas que en su gran mayoría **no informaban medidas de seguridad** relativas al uso de estos productos y, lo más preocupante,
- una gran cantidad de **incidentes** en Chile y en el mundo que en algunos casos llegaron a ser fatales.



Los riesgos más frecuentemente asociados a este tipo de juegos son:

- Inestabilidad y volcamiento en condiciones de viento.
- Desprendimiento del anclaje.
- Situaciones causadas por la pérdida de presión (el juego se desinfla)
- Lesiones por comportamiento inadecuado de los usuarios, ej.: excesiva cantidad de niños jugando al mismo tiempo, falta de separación de los más grandes y de los más pequeños.
- Acceso a partes peligrosas de la maquinaria que se encuentren inadecuadamente protegidos como sopladores, motor y cables, entre otros.
- Riesgos eléctricos, como electrocución o quemaduras.

[Ver más sobre este reporte.](#)

### Otras entretenimientos novedosas, pero riesgosas

Además de los juegos de los que le contamos anteriormente, existen también otro tipo de entretenimientos frecuentes, particularmente “juguetes”, a los cuales debemos poner atención antes de adquirir o entregar a los niños/as para su uso.

Es frecuente encontrar “novedades” en el mercado de juguetes que pueden tener riesgos importantes de los cuales aún no se está consciente y es importante poner atención. Algunos ejemplos detectados durante el último año:



El uso de **Spinners** ha causado incidentes principalmente por su uso por parte de niños pequeños y por su mal uso. Este tipo de juguete puede desarmarse generando **partes pequeñas**, las que pueden ser tragadas por el usuario pudiendo llegar a producir asfixia.

Por ello **no es recomendable su uso por niños pequeños.**

Ya se han reportado casos en este sentido en Estados Unidos en los que los menores tragaron parte del juguete (el rodamiento), debiendo ser operados de urgencia para extraer la pieza.

Los **Slimes**, también han sido producto de restricciones en su comercialización, ya que se ha detectado que esta masa para moldear contiene en algunos casos una **sustancia tóxica** que puede afectar al usuario en caso de ser ingerida.



También los **crescencios han reaparecido** en el mercado, ahora contenidos, en ocasiones, en un envoltorio similares a un huevo de ave y algunas otras presentaciones.

El riesgo de este tipo de juguetes es que pueden crecer hasta nueve veces su tamaño original en contacto con el agua, por lo que en la eventualidad de ser ingerido por un niño o niña, **puede provocar la obstrucción de la vía respiratoria y conducir a la asfixia** del usuario.

Además, la Seremi de Salud prohibió su venta desde el año 2014, por lo que su comercialización constituye un delito

### Consejos generales de seguridad

Por todo lo anterior, es importante para el empleo de estos juegos infantiles tener presente los siguientes consejos de seguridad, y con ello, ayudar a prevenir accidentes que pueden llegar a ser graves:

<b>Generales</b>	→ Prefiera los recintos formales y comercio establecidos para acceder a servicio de juegos de entretenimiento y/o al comprar juguetes y otros productos.
	→ Supervise permanentemente a los/as niños/as mientras juegan. Evite que usen los juegos de manera inadecuada.
	→ Revise las reglas de seguridad e instrucciones con los niños antes de usar el juego o juguete, y enséñeles a respetarlas.
	→ Mantenga las zonas o partes del juego/juguete electrizadas, fuera del alcance de los niños



<b>Juegos en recintos establecidos</b>	→ Verifique la disposición, diseño, estructura y estado de conservación de los juegos, en especial que las superficies de los mismos sean las más apropiadas.
	→ Constate la existencia de accesos para adultos destinados al rescate de niños en casos de emergencia
	→ Revise la existencia de partes salientes que sean cortantes o punzantes sin proteger como tornillos u otros, riesgo eléctrico o de atrapamiento entre los espacios libres adyacentes o entre los espacios libres y espacios de caída.
	→ Compruebe la existencia de personal operador/supervisor del recinto, y que se respeten las instrucciones de uso respecto de la altura y edad de los menores
<b>Juegos Inflables</b>	→ No se recomienda que niños/as menores de 5 años usen este tipo de juegos.
	→ Cuidado con la zona donde se debe colocar el inflable: debe ser un sitio llano, de preferencia un jardín. El juego debe además estar correctamente anclado.
	→ Si la estructura se está desinflando, evacúe a los niños/as, pues el mayor riesgo de este tipo de juegos es que se desinflen y puedan asfixiarlos
	→ Si el juego lo usaran niños de diferentes edades, divídalos por grupos, pues usualmente los niños más grandes chocan con los más pequeños.
	→ No lo utilice en condiciones de vientos pues éste puede volcarlos, poniendo en riesgo la integridad de los usuarios.
<b>Juguetes novedosos</b>	→ Evite que los niños y niñas menores manipulen juguetes que no han sido revisados apropiadamente, o que pueden disponer de un riesgo explícito como los ya mencionados,
	→ Lea cuidadosamente las instrucciones de uso de cada juguete contenidas en su envase o etiqueta, respetando la edad recomendada y las advertencias de uso, sugeridas por el proveedor.

***Derecho al consumo seguro de productos y servicios***

*¡Como consumidor no olvides!*

- ✓ Que **la seguridad en el consumo es un derecho irrenunciable** en relación a los productos y servicios que adquieres.
- ✓ **Comprar en el comercio establecido**, pues sólo así podrás exigir tus derechos, como el de la garantía legal, la seguridad en el consumo o a exigir indemnización en el caso de perjuicios.
- ✓ Que las empresas tienen el deber de tomar las medidas para no poner en riesgo a los consumidores y sus bienes.

Visite la página de seguridad de productos para ver estos y otros consejos relacionados con el uso seguro, en la sección Consejos de Seguridad:

**[www.seguridaddeproductos.cl](http://www.seguridaddeproductos.cl)**



